III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Catorce de Murcia

7656 Expediente de dominio. Inmatriculación 465/2015.

Don José Antonio López Rivera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Catorce de Murcia.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, inmatriculación 465/2015 a instancia de Encarnación Nicolás Hernández expediente de dominio de las siguientes fincas:

"Trozo de tierra secano, en término de Murcia, partido de El Palmar, pago de Sangonera la Verde, que tiene de superficie cuatrocientos veintiséis metros, noventa y cinco decímetros cuadrados y linda Norte, Travesía calle Rosalinda; Sur, Gregorio Barrancos; Oeste, Francisco Noguera Peñalver; y Este, doña Ángeles Noguera López".

Referencia catastral: 7791904XG5979S0001FM.

El referido inmueble procede, por segregación, de la Finca n.º 1.072 de la Sección 11.ª inscrita en el Registro de la Propiedad Seis de Murcia con la siguiente descripción, última que consta en el Registro:

"Rústica: Un trozo de tierra secano, situado en término de Murcia, partido de El Palmar, sitio de Sangonera la Verde, de cuarenta y cinco fanegas y dos celemines aproximadamente, equivalentes a treinta hectáreas, sesenta áreas y dos centiáreas que linda; Norte con la carretera de Murcia a Mazarrón; Oeste, tierras de Mariano Ortuño Padilla, Francisco Ortuño Padilla, José López Peñalver, Pedro López Peñalver, Pedro López Muñoz, Pedro Iniesta Navarro, Antonio Iniesta Borret, Isabel Iniesta Jiménez, Pedro Sánchez Noguera, José Hernández Sánchez, Mnuel Noguera Guirao, Francisco Noguera Sánchez, Maria López Noguera, Dolores Peñalver Guirao, herederos de Carmen Muñoz, Antonio Guirao Iniesta,José Bastida Gil,Francisco López, Manuel García Mármol, José Bastida Mármol, Juna José Mármol Bastida, Antonio Bastida Mármol, José Bastida Mármol, Juan José Mármol Bastida, Antonio Bastida Mármol, José Bastida Mármol y las de Ramón Torres de Parada y Este, tierras de los señores Hernández Mora Marín, tierras de Pedro Guirao Hernández; Juan Cánovas López y otros; las de Francisco Alcázar; Juan de Dios Sánchez Noguera, Fernando Tortosa, Pedro Guirao Gil, José Caravaca Almarcha; Juan Mayor López, Josefa Noguera López, José López Sánchez, José Rubio, el cementerio, don Diego Sánchez Hernández, don José Bernal Araez, Juan Sánchez Noguera, Antonio López Sánchez, Dolores Sánchez Iniesta, Encarnación Sánchez Iniesta; Muay Mayor Bastida, Ginés Sánchez Gil, las de doña María Codorniz y Bosels.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Murcia, a 8 de junio de 2015.—El Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474